

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30519** *BAENA MATA TRANSPORTES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 21/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fernando Torresano Martín contra Baena Mata Transportes, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 4 de octubre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Baena Mata Transportes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por 24.445,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de octubre de 2010.- Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A100072826-1